

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VI LEGISLATURA

DIPUTACION PERMANENTE

PRIMER RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE INSTALACION
CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2015**

Presidencia de la C. Diputada Ana Julia Hernández Pérez

(09:40 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ.- Buenos días a todas y a todos.

La sesión del día de hoy tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 45, 46 y 48 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como al resolutivo tercero del acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa en sesión ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2014.

En tal virtud, proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados integrantes de la Diputación Permanente.

LA C. SECRETARIA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Diputado Rubén Escamilla Salinas.

Diputada Rocío Sánchez Pérez.

Diputada Ana Julia Hernández Pérez.

Diputada Ernestina Godoy Ramos.

Diputado Diego Raúl Martínez García.

Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano.

Diputado Santiago Taboada Cortina.

Diputada Olivia Garza de los Santos.

Diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva.

Hay una asistencia de 9 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día de esta sesión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura del orden del día.

Orden del día. Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio. Diputación Permanente.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

4.- Declaratoria de Instalación de la Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

Acuerdo:

Primero.- El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal acuerda que los integrantes de la Diputación Permanente, así como la lista de sustitutos para el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sean los siguientes diputados:

Diputados titulares:

Rubén Escamilla Salinas, PRD.

Rocío Sánchez Pérez, PRD.

Ana Julia Hernández Pérez, PRD.

Ernestina Godoy Ramos, PRD.

Diego Raúl Martínez García, PRD.

Vidal Llerenas Morales, PRD.

Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD.

Eduardo Santillán Pérez, PRD.

Santiago Taboada Cortina, PAN.

Olivia Garza de los Santos, PAN.

José Fernando Mercado Guaida, PRI.

Jaime Ochoa Amorós, PRI.

Miriam Saldaña Cháirez, PT.

Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, Movimiento Ciudadano.

Alberto Emiliano Cinta Martínez, Partido Verde.

Sustitutos:

Diputada Claudia Guadalupe Cortés Quiroz, PRD

Diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, PRD

Diputado Alberto Martínez Urincho, PRD

Diputado Víctor Hugo Lobo Román, PRD

Diputado Evaristo Roberto Candia Ortega, PRD

Diputado Adrián Michel Espino, PRD

Diputada Ariadna Montiel Reyes, PRD

Diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz, PRD

Diputado Orlando Anaya González, PAN

Diputado Federico Döring Casar, PAN

Diputado Armando Tonatiuh González Case, PRI

Diputado Marco Antonio García Ayala, PRI

Diputado Genaro Cervantes Vega, PT

Diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, Movimiento Ciudadano

Diputado Jesús Sesma Suárez, Partido Verde

Los diputados sustitutos ejercerán sus funciones en la Diputación Permanente sólo en ausencia de los propietarios y de preferencia con la prelación en que se encuentren enlistados.

En la sesión correspondiente sólo podrá participar el diputado titular o sustituto que pase lista al inicio de la sesión de referencia. No podrá participar ningún otro diputado que no haya sido designado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal mediante el presente acuerdo.

Segundo.- Se designa como integrantes de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la VI Legislatura, a los diputados siguientes:

Diputada Ana Julia Hernández Pérez	Presidenta
Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano	Vicepresidente
Diputada Olivia Garza de los Santos	Secretaria
Diputado José Fernando Mercado Guaida	Secretario.

Tercero.- La primera sesión de la Diputación Permanente se efectuará el día 14 de enero de 2015 en el Salón de Plenos del Recinto Legislativo y será presidido por la Mesa Directiva que a su efecto haya sido nombrada por el Pleno y que se desarrollará de la forma siguiente:

- 1.- Se pasará lista de asistencia de los diputados integrantes de la Diputación Permanente.
- 2.- Comprobando el quórum necesario, el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente dará cuenta de la designación de los integrantes de la Mesa Directiva hecha por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.
- 3.- El Presidente de la Diputación Permanente hará la siguiente declaratoria *La Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, se declara legalmente instalada.*
- 4.- Se levantará la instalación y se citará para la siguiente que se llevará a cabo el día miércoles 21 de enero del 2015, a las 09:00 horas.

Cuarto.- La Diputación Permanente sesionará en el Salón de Plenos o en el Salón *Heberto Castillo* del Recinto Legislativo, preferentemente los días miércoles de cada semana del receso a las 09:00 horas, salvo aquellos casos en que por disposición de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente en consulta con la Comisión de Gobierno se acuerde sesionar en día diverso.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 36 fracción II y IV, 44 fracción XI y XII, así como los Artículos 92 y 93 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aplicándose analógicamente la conformación del orden del día se hará de manera conjunta entre la Comisión de Gobierno y la Mesa Directiva de la Diputación Permanente durante la reunión de trabajo del órgano de gobierno permanente

de la Asamblea previo a cada sesión y podrán inscribirse asuntos hasta las 19:00 horas del día lunes inmediato anterior a la celebración de la sesión.

Sexto.- Los puntos de acuerdo que sean enlistados para la sesión de la Diputación Permanente, se desahogarán en la misma. Si algunos de estos puntos de acuerdo fuera retirado del orden del día de la sesión y se desea reenlistarlo para una sesión nueva, se deberá realizar todos los trámites correspondientes para inscribirlo de nueva cuenta, haciendo lo conducente para su inscripción y contando éste como un asunto nuevo.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno, a los 16 días del mes de diciembre del 2014.

Firma la Comisión de Gobierno y sus integrantes.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA JULIA HERNANDEZ PEREZ.- Le agradezco, diputada Secretaria.

Les solicito a todos los presentes ponerse de pie.

El día de hoy, 14 de enero de 2015 la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, se declara legalmente instalada.

Comuníquese la instalación de este órgano legislativo, así como la designación de su Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.

Se agradece a todos su asistencia.

Se levanta la sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 21 de enero de 2015, a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(09:50 Horas)

